INTERCAUSER
Servicios Integrados de Consultoría & Auditoría

KARMAM ESPINOSA PAREDES CÍA. LTDA.

Estados Financieros

31 de diciembre del 2.013

Con el Informe de los Auditores Independientes

INTERCAUSER
Servicios Integrados de Consultoría & Auditoría

KARMAM ESPINOSA PAREDES CÍA. LTDA.

Estados Financieros

31 de diciembre del 2.013

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

INTERCAUSER
Servicios Integrados de Consultoría & Auditoría

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Socios de:
KARMAM CÍA. LTDA.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **KARMAM CÍA. LTDA.**, los que incluyen el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2.013, Estado de Resultados Integrales, Evolución del Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, por el año que terminó en esa fecha; y, un resumen de las políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros.

La administración de **KARMAM CÍA. LTDA.**, es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos adecuados para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas de contabilidad; y, la elaboración de estimaciones contables que son razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros, basada en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objeto obtener una seguridad razonable, para determinar si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos por errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. Al realizar las evaluaciones de riesgo, consideramos los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que permite diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también evalúa los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables elaboradas por la Administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

INTERCAUSER
Servicios Integrados de Consultoría & Auditoría

Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **KARMAM CÍA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2.013, el resultado de sus operaciones, evolución de patrimonio y flujos de efectivo por el período terminado en esta fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros Asuntos

Cumpliendo disposiciones legales emitidas por el SRI (Resolución No. NAC-DGER 2006-0214), la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, se emitirá por separado conjuntamente con los anexos que serán elaborados y conciliados por la Compañía.

Por disposición de la Superintendencia de Compañías, establecidas en la Resolución No. 06.Q.ICI 003 del 21 de agosto del 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio del 2008, se implementarán las Normas de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación a partir de enero 1 de 2.009.

Ibarra – Ecuador
Mayo 23 del 2.014

Fernando Valenzuela B.
Socio - Gerente

Intercauser Cía. Ltda.
Registro Nacional de Firmas Auditoras
SC – RNAE 343

KARMAN ESPINOSA PAREDES CÍA LTDA.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.013

(EXPRESADO EN CIFRAS COMPLETAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

ACTIVOS			PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS		
ACTIVOS CORRIENTES:	**NOTAS**		**PASIVOS CORRIENTES:**	**NOTAS**	
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	15.591,59			
			Obligaciones financieras	19	94.158,74
Activos financieros			Cuentas por pagar no relacionadas	12	156.468,92
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	6	356.635,38	**Otras obligaciones corrientes**		
Cuentas por pagar relacionadas		1.301,58			
Otras cuentas por cobrar	8	16.191,67	Pasivos por impuestos corrientes	13	24.407,80
Provisión cuentas de dudosa cobrabilidad	18	(1.418,72)	Otras cuentas por pagar	14	37.391,45
			Provisiones sociales	16 - 18	17.972,39
Inventarios			15% Trabajadores	20	6.394,07
Inventarios	9	274.797,37	**Otros pasivos financieros**		
Provisión valor neto de realización	18	(11.879,67)			
Provisión por deterioro	18	(28.061,70)	Cuentas por pagar relacionadas	15	91.951,69
Activos por impuestos corrientes	10	4.910,34	**Total pasivos corriente**		**428.745,06**
Total activos corrientes		628.067,94	**PASIVOS NO CORRIENTES:**		
			Obligaciones financieras	19	151.205,74
ACTIVOS NO CORRIENTES:			Provisión por beneficios a empleados	17	13.574,45
			Cuentas por pagar socios		200.000,00
Propiedad, planta y equipo	11	589.249,21			
			Total pasivo no corriente		**364.780,19**
Activo por impuesto diferido		5.256,28			
			PATRIMONIO DE LOS SOCIOS:		
			Capital social	21	50.000,00
Total activos no corrientes		594.505,49	Aportes futura capitalización	22	313.568,93
			Reservas legal	23	4.779,90
			Superávit por revaluación	24	114.106,81
			Resultados Acumulados	25	(78.822,80)
			Resultado del ejercicio		25.415,24
			Total patrimonio		**429.048,18**
Total		1.222.573,43	**Total**		**1.222.573,43**

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros

Página 1

INTERCAUSER
Servicios Integrados de Consultoría & Auditoría

KARMAN ESPINOSA PAREDES CÍA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.013
(EXPRESADO EN CIFRAS COMPLETAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

	NOTAS	
INGRESOS Y COSTO DE VENTAS:		
Ventas netas	26	1.017.020,31
(-) Costo de ventas	27	(697.911,53)
UTILIDAD BRUTA		**319.108,78**
Otros ingresos		41.135,18
GASTOS DE OPERACIÓN:		
Gastos administrativos	28	(157.224,67)
Gastos de ventas	28	(124.552,13)
Gastos Financieros		(35.840,03)
Sub-total		**(317.616,83)**
UTILIDAD ANTES DE DEDUCCIONES LEGALES		**42.627,13**
Menos:		
Participación a trabajadores	20	**(6.394,07)**
Impuesto a la renta	20	**(10.817,72)**
RESULTADO DEL EJERCICIO		**25.415,34**

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financiero

INTERCAUSER
Servicios Integrados de Consultoría & Auditoría

INTERCAUSER
Servicios Integrados de Consultoría & Auditoría

KARMAN ESPINOSA PAREDES CÍA. LTDA.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.013
(EXPRESADO EN CIFRAS COMPLETAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

					RESULTADOS ACUMULADOS				
	CAPITAL SOCIAL	APORTES FUTURA CAPITALIZACIÓN	RESERVA LEGAL	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	UTILIDADES RETENIDAS	PÉRDIDAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMULADOS POR PRIMERA VEZ DE LAS NIF	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL
Saldo inicial al 1 de enero del 2013	50.000,00		3.118,64	130.969,77	37.167,16	(128.581,26)	(8.972,62)	25.225,18	106.926,87
Reserva legal			1.661,26					(1.661,26)	
Transferencia					21.563,92			(21.563,92)	-
Aportes		313.568,93							313.568,93
Venta maquinaria				(16.862,96)					(16.862,96)
Utilidad del ejercicio 2013								42.627,13	42.627,13
Participación trabajadores								(6.394,07)	(6.394,07)
Impuesto a la renta								(10.817,72)	(10.817,72)
Saldo periodo de Ejecución 31 de diciembre del 2013	**50.000,00**	**313.568,93**	**4.779,90**	**114.106,81**	**58.731,08**	**(128.581,26)**	**(8.972,62)**	**25.415,34**	**429.048,18**

Página 1

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros

INTERCAUSER
Servicios Integrados de Consultoría & Auditoría

KARMAN ESPINOSA PAREDES CÍA LTDA.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.013
(EXPRESADO EN CIFRAS COMPLETAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	**(38.977,06)**
FLUJO DE EFECTIVO PROVISTO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	**10.108,85**
Recibido de Clientes	821.394,66
Pagado a Proveedores, Empleados y Otros	(973.740,32)
Otros	162.454,51
FLUJOS DE EFECTIVO (UTILIZADO) DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	**(31.753,09)**
Propiedad, Planta y Equipo	(31.753,09)
FLUJOS DE EFECTIVO DE (UTILIZADO) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	**(17.332,82)**
Efectivo proviniente (pagado) de Préstamos Bancarios	(17.332,82)
(Disminución) Incremento neto de efectivo durante el año	**(38.977,06)**
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	**54.568,75**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO A FINAL DE AÑO	**15.591,69**

Página 1

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financiero

INTERCAUSER
Servicios Integrados de Consultoría & Auditoría

KARMAN ESPINOSA PAREDES CÍA. LTDA.

CONCILIACIÓN ENTRE LA GANANCIA NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN
(EXPRESADO EN CIFRAS COMPLETAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

GANANCIA ANTES DEL 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		**42.627,13**
AJUSTES POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:		**113.070,72**
Gasto depreciación amortización		71.670,12
Gasto provisión beneficios sociales		38.965,60
Gasto jubilación patronal y desahucio		2.435,00
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		**(145.589,00)**
Disminución	en cuentas por cobrar no relacionados	(181.250,24)
Disminución	en cuentas por cobrar relacionados	(1.301,58)
Aumento	en otras cuentas por cobrar	(14.375,41)
Aumento	en impuestos corrientes	(398,59)
Aumento	en Inventarios	49.701,67
Disminución	en impuestos diferidos	(3.688,38)
Disminución	en servicios y otros anticipados	3.271,65
Disminución	en cuentas por pagar no relacionados	(31.746,20)
Disminución	en cuentas por pagar relacionados	91.951,68
Aumento	en impuestos corrientes	2.454,02
Disminución	en beneficios sociales	(32.876,41)
Aumento	en otros pasivos	(26.331,21)
Disminución	en jubilación y desahucio	(1.000,00)
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		**10.108,85**

Página 1

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros

KARMAN ESPINOSA PAREDES CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.013
(EXPRESADO EN CIFRAS COMPLETAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

1. Entidad que reporta

Karmam Cía. Ltda. "la Compañía" constituida en la Ciudad de Ibarra mediante resolución No. 08.Q.IJ.003029, expedida por la Superintendencia de Compañías con fecha 11 de septiembre del 2008, con domicilio en Atuntaqui, Cantón Antonio Ante Provincia de Imbabura. Está inscrita en los Libros Registros de la Propiedad y Mercantil del Cantón Ibarra, bajo las partidas Nos 26 y 1723 respectivamente; y, su objeto es la importación, exportación, producción, distribución y comercialización de todo tipo de productos relacionados con la actividad textil, industrial.

El capital social de la Compañía es de USD. $ 50.000 dividido en cincuenta mil participaciones de valor nominal de USD. $ 1 cada una.

El domicilio de la Compañía es en la Calle García Moreno y Celiano Aguinaga en Atuntaqui, Imbabura. La compañía está sometida al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

2. Bases de Presentación de los Estados Financieros

2.1 Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con lo previsto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la gerencia de la Compañía el 16 de abril del 2014 y según las exigencias estatutarias serán sometidos a la aprobación de la junta de accionistas y del directorio de la misma.

2.2 Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del principio del costo histórico, con excepción del pasivo por planes de beneficios definidos de los empleados, que se mide al valor presente.

2.3 Moneda Funcional y de Presentación

La Compañía, de acuerdo con la NIC 21 (Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la Moneda Extrajera), ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional; consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas al dólar, se consideran "moneda extranjera".

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que constituye la moneda funcional de la Compañía. Toda la Información se presenta en tal moneda, excepto cuando se indica de otra manera.

2.4 Uso de Juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con lo previsto en las Normas Internacionales de Información financiera, requiere que la Administración de la compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

a) Juicios

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre incertidumbre de estimaciones que pudieran tener el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros, se describen en las siguientes notas:

- Nota 11 – Propiedades y equipos
- Nota 20 – Impuesto a la renta
- Nota 17 – Beneficios a empleados

b) Supuestos e Incertidumbres en las Estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbre de estimaciones que tiene un riesgo significativo, de resultar en un ajuste material en el año que terminará el 31 de diciembre del 2014, se incluye en la Nota 17 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.

Medición de Valores Razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la compañía requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

En la nota 5 se incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables

3. Nuevas Normas e Interpretaciones Aún no Adoptadas

Las nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que se mencionan a continuación, son aplicables a los períodos anuales que comienzan después de 01

enero de 2014, y no han sido aplicadas anticipadamente en la reparación de los estados financieros.

Norma	Asunto	Efectiva a partir de
NIC 32 (enmienda)	Compensación de activos financieros y pasivos financieros	1 de enero del 2014
NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27	Entidades de inversión	1 de enero del 2014
NIC 36	Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros	1 de enero del 2014
CINIIF 21	Gravámenes	1 de enero del 2014
NIIF 9 (2009 y 2010)	Instrumentos financieros	1 de enero del 2014

Aquellas que pueden ser relevantes para la compañía se señalarán continuación:

NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros

El alcance de la NIC 32 se ha hecho coincidir, cuando ello fuera apropiado, con el de la NIC 39.

Define las condiciones incluyentes para que un instrumento sea de patrimonio y que cuando un emisor tiene la obligación de comprar sus acciones propias entregando efectivo u otro activo financiero, existe un pasivo por el importe que el mismo tiene obligación de pagar y modificar las definiciones de activo financiero y pasivo financiero, así como la descripción de los instrumentos de patrimonio, de forma coherente con este principio.

Prevé que un instrumento financiero derivado es un activo financiero por un pasivo financiero, cuando da a una de sus partes la posibilidad de elegir cómo liquidarlo, salvo que de resulta de todas las alternativas de liquidación surja que se trata de un instrumento de patrimonio.

Elimina la opción de medir el componente de pasivo de un instrumento financiero compuesto en su reconocimiento inicial, por el importe que queda tras separar el componente de patrimonio utilizando un método de asignación del importe de función de los valores razonables relativos de los componentes; de esta forma, es preciso separar primero los componente de activo y pasivo del instrumento, de forma que el importe residual corresponderá al componente del patrimonio.

Clarifica la clasificación de los contratos que se liquidan en instrumentos de patrimonio propios de la entidad, e incorpora la guía que previamente se había

propuesto en el proyecto de interpretación SIC – 34 Instrumentos Financieros – Instrumentos o Derechos Reembolsables a Voluntad del Tenedor. En consecuencia, todo instrumento financiero que dé a su poseedor el derecho a venderlo al emisor a cambio de efectivo o de otro activo financiero (un "Instrumento de opción de reventa"), será un pasivo financiero para dicho emisor.

NIIF 9 Instrumentos Financieros (2009 y 2010)

La NIIF 9 (2009) introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros, según lo previsto en la NIIF 9 (2009), los activos financieros son clasificados y medidos sobre la base del modelo del negocio en el cual son mantenidos y las características de sus flujos de caja contractuales. La NIIF 9 (2009) introduce adiciones con relación a los pasivos financieros. El IASB actualmente y tiene un proyecto activo para hacer modificaciones limitadas a la clasificación y requerimiento de medición de la NIIF 9 y adicionar nuevos requerimientos para direccionar el deterioro de activos financieros y contabilidad de coberturas.

NIIF 9 (2009 y 2010) es efectiva para períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero del 2015, con adopción temprana permitida. No se espera que la adopción del NIIF 9 tenga un impacto significativo en los activos y pasivos financieros de la Compañía

4. Políticas contables.

Las políticas contables mencionadas en este reporte, han sido aplicadas a todos los años presentados en estos estados financieros.

A continuación, se describen las principales políticas adoptadas en la presentación de los estados financieros, que han sido elaboradas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

4.1. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos registrados en los estados financieros se clasifican en función de su vencimiento; es decir, como corrientes aquellos con vencimientos igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía; y, como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

4.2. Efectivo y equivalentes al efectivo

Los estados financieros registran como efectivo y equivalente de efectivo, el valor disponible a corto plazo y todas las inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimientos de tres meses o menos.

4.3. Préstamos y cuentas por cobrar

Se registra en los estados financieros por los documentos y cuentas por cobrar comerciales a clientes, compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los vencimientos mayores a 12 meses, cortados desde la fecha del estado de situación.

La estimación para pérdidas en la cartera de créditos representa la mejor estimación de la gerencia sobre las pérdidas que podrían incurrirse en la cartera de créditos por cobrar. Las adiciones a la provisión son hechas con cargo al estado de resultados integrales.

4.4. Provisión para cuentas de dudosa cobrabilidad y baja de otras cuentas por cobrar

Se registra una provisión de dudosa cobrabilidad, para cubrir futuros riesgos de pérdida que pueden llegar a producirse en la realización de cuentas por cobrar a clientes, exclusivamente.

Al 31 de diciembre del 2013, la Administración de la Compañía efectuó una revisión del importe recuperable del rubro otras cuentas por cobrar, debido a la existencia de partidas antiguas pendientes de cobro y partidas que no tuvieron movimientos significativos durante el año.

4.5. Inventarios

Los Inventarios se valoran a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método costo promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos de comercialización y distribución. Son todos los costos derivados de su adquisición y transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos de ventas aplicables.

4.6. Impuestos corrientes

A esta cuenta se debitará por el registro de los anticipos de Impuesto a la Renta, del crédito tributario de las Retenciones en la Fuente efectuadas por clientes y por el Impuesto del Valor Agregado de las compras realizadas en el mes.

Se acreditan mensualmente y anualmente con la presentación de las declaraciones de impuestos al Servicio de Rentas Internas, mensualmente se deberá conciliar los saldos con las declaraciones y el anexo transaccional.

4.7. Propiedad, planta y Equipo

a) Medición inicial.-

Las partidas de Equipos se miden inicialmente por su costo. El costo de los activos fijos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación de los activos, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y/o retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación de los activos.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieren de un período sustancial antes de estar listos para su uso o venta), son considerados como parte del costo de dichos activos.

b) Medición posterior al reconocimiento inicial – modelo de costo.-

Después del reconocimiento inicial, los equipos, se muestran al costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

c) Depreciación.-

El costo de los activos fijos se deprecia de acuerdo con sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de activos fijos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

DETALLE	AÑOS VIDA ÚTIL
Edificio	40
Maquinaria	20
Muebles y Enseres	10
Equipo de Oficina	10
Vehículo	5
Equipo de cómputo	3

4.8. Deterioro del valor de los activos.-

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa información interna y externa del negocio, con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro, así como para los activos intangibles con vida útil no definida, se calcula el importe recuperable del activo evaluado con al fin de determinar las posibles pérdidas

por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos directamente relacionados a su potencial venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados, son descontados utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado, respecto al valor temporal del dinero; y, los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustados los estimados de flujo de efectivo futuros.

4.9. Activos Intangibles

La contabilización de un activo intangible se realiza cuando es probable que los beneficios económicos futuros que se ha atribuido al mismo, fluyan a la Compañía y el costo del activo pueda ser medido de forma fiable.

4.10. Deterioro

- **Activos Financieros**

Los activos financieros son evaluados por la Compañía en cada fecha de presentación de estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Se considera que un activo financiero presenta deterioro, cuando existe evidencia objetiva de la ocurrencia de algún evento con efectos negativos sobre los flujos futuros estimados de efectivo de ese activo.

Los activos financieros significativos son evaluados sobre una base individual, mientras que el resto de los activos financieros son revisados en grupos que posean similares riesgos de crédito. Todas las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados integrales.

- **Activos no financieros**

El valor de los activos no financieros de la Compañía, tales como maquinaria, equipos, vehículos y mobiliario y activos intangibles, es revisado en la fecha del estado de situación financiera para determinar cualquier indicio de deterioro.

Cuando algún evento o cambio en las circunstancias indica que el valor en libros de tales activos se ha deteriorado, se estima su valor recuperable.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el monto en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo, sobrepasa su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre del 2013, la Administración de la Compañía considera que no existen indicios de deterioro de activos no financieros como equipos, vehículos y mobiliario, y activos intangibles; así mismo, basado en su plan de negocio, considera que no existen cuentas o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor neto de los activos podría no ser recuperable, no existiendo un deterioro en el valor según libros de estos activos.

4.11 Pasivos financieros

El saldo de esta cuenta refleja el valor que a una fecha determinada, la compañía adeuda por créditos comerciales a favor de terceros o préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras con vencimientos corrientes.

Debemos mantener detalles en moneda local y moneda extranjera, para realizar los ajustes por diferencia en cambio al cierre de cada período contable.

4.12 Provisiones

Registra las obligaciones de la entidad con sus empleados por concepto de remuneraciones, beneficios sociales, aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, fondo de reserva, participación de utilidades que se provisionará mensualmente, originadas en sus relaciones.

En las fechas en que estos pasivos son pagados, deberán efectuarse los ajustes a la provisiones a fin de no mantenerlos subestimados o sobre valorados.

4.13 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga, con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 23% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 13% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el 2013 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado, el anticipo mínimo y no el valor determinado sobre la base del 22% sobre las utilidades gravables puesto que el resultado del ejercicio fue una pérdida.

4.14 Reconocimiento de beneficios laborales no corrientes

Como se menciona en el literal b) de la Nota 3.15, la Compañía reconoció en el estado de situación financiera, un incremento en la provisión para jubilación patronal y desahucio por el valor de USD.13.574.45, valor establecido mediante un cálculo actuarial elaborado por una empresa actuaria calificada independiente, con base en el método de unidad de crédito proyectada.

4.15 Obligaciones laborales

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados, a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

a) Beneficios corrientes.-

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio, con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores.

b) Beneficios post-empleo.-

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferentes de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

- **Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS):** El costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12,15% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el período que se informa.

- **Planes de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio):** El costo de tales beneficios fueron determinados utilizando el Método de la Unidad de Crédito

Proyectada, con valoraciones actuariales efectuadas por peritos independientes, realizadas al final de cada período sobre el que se informa.

Las ganancias o pérdidas actuariales, así como los costos por servicios pasados fueron reconocidas de manera inmediata. Las obligaciones por concepto de beneficios por retiro reconocidas en el estado de situación financiera representan el valor actual de la obligación por beneficios definidos, ajustado por las ganancias y pérdidas actuariales, así como por los costos de servicios pasados antes mencionados.

c) Beneficios por terminación.-

Son beneficios por terminación, aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del período que se informa cuando se pagan.

4.16 Estimaciones contables

La preparación de estados financieros requiere que la administración realice estimaciones; y, utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros; y, sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas; y, supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas, son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera; y, los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

4.17 Provisiones y Contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el balance general cuando existe una obligación presente (ya sea legal o implícita), resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas de los estados financieros los detalles cualitativos de la situación que origina el pasivo contingente.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando los flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

Los compromisos significativos son revelados en las notas de los estados financieros. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

4.18 Reconocimiento de los ingresos, costos y gastos

Los ingresos ordinarios corresponden al valor razonable de las contraprestaciones recibidas por la venta de bienes o la prestación de servicios, estos ingresos se presentan netos de impuestos las ventas, rebajas y/o descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a **KARMAN ESPINOSA PAREDES CÍA. LTDA.**; y, puedan ser confiablemente medidos.

Los costos y gastos, incluyendo la depreciación de los activos fijos se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

4.19 Estado de Flujo de Efectivo

Los estados de flujos del efectivo están presentados usando el método directo y presentan el cambio en el efectivo, basado en la situación financiera a comienzos del año, actualizada en términos de dólares de los Estados Unidos de América al cierre del mismo.

4.20 Juicios y estimaciones de la gerencia

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

5. Administración de riesgos financieros

Como parte del giro normal de negocios, la Compañía se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro. Como parte de sus funciones, la Administración de la Compañía ha establecido procedimientos de información para:

1) Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta,
2) Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados,
3) Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros,
4) Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración, y;
5) Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la Compañía, su cuantificación y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la Compañía:

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito corresponde al riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales, resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

Debido al giro del negocio, la Compañía vende sus productos a clientes y al público en general. La mayor parte de las ventas al público se realizan principalmente en efectivo o mediante tarjetas de crédito; el resto de las ventas al público y las ventas a clientes se realizan a 30 días plazo.

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde al manejo adecuado de la liquidez de la Compañía, de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento de la Compañía a corto, mediano y largo plazo.

c) Riesgo de capital

La Administración gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha, mientras que maximiza el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye:

Bancos (i)	14,958.69
Caja General	33.00
Caja Chica	600.00
Total:	**15,591.69**

(i) = Saldos disponibles en cuentas corrientes y de ahorros

7. Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados

Incluye:

Representaciones Repmajusa S.A.	13,874.56
Comercial Etatex	259,011.95
Tiendec S.A.	29,485.47
Espinosa Paredes Karina Elizabeth	5,355.00
Int. Ventas Super Bahia Subahi S.A.	5,780.84
García Pesantez María Lorena	3,240.44
Loja Paute Ruben Darío	3,308.15
Tapia Cristian	11,331.21
Molina Diana	4,609.51
Chicaiza Luz Mercedes	3,305.39
Zapata Alberto	359.99
Otros menor valor	16,972.87
Total:	**356,635.38**

Ver página siguiente: 8. otras cuentas por cobrar

8. Otras cuentas por cobrar

Incluye:

Anticipo proveedores	3,608.56
Tarjeta de crédito	583.11
Otros impuesto o anticipos *	12,000.00
Total	**16,191.67**

* = Correspon de a garantía entregada en el juicio con el Servicio de Rentas Internas Ver. Nota 30

9. Inventarios

Incluye:

Inv. Materia Prima	84,936.33
Inv. Productos en proceso	16,798.01
Inv. Productos Terminados	53,593.68
Almacenes	105,514.93
Bodega feria	13,954.42
Total	**274,797.37**

10. Activos por impuestos corrientes

Incluye:

Crédito tributario	4,910.34
Total	**4,910.34**

INTERCAUSER
Servicios Integrados de Consultoría & Auditoría

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.013 (Expresado en US$ dólares)

11. Propiedad, planta y equipo

	SALDO INICIAL	COMPRAS Y / O ADICIONES	VENTAS	SALDO FINAL	VIDA ÚTIL
Edificio	8.178,43	4.285,71	-	12.464,14	
Maquinaria	710.954,35	24.571,40	61.555,68	673.970,07	
Muebles y Enseres	15.503,34	-	-	15.503,34	
Vehículos	128.673,39	1.696,43	-	130.369,82	
Equipo de computación	3.244,16	-	-	3.244,16	
Subtotal	**866.553,67**	**26.267,83**	**61.555,68**	**835.551,53**	
DEPRECIACIONES					
Edificio	126,24	299,47	-	425,71	**40**
Maquinaria	166.548,28	34.771,90	23.095,87	178.224,31	**10**
Muebles y Enseres	1.770,54	1.550,28	-	3.320,82	**10**
Vehículos	50.587,77	11.608,87	-	62.196,64	**5**
Equipo de computación	1.491,64	643,20	-	2.134,84	**3**
Subtotal	**220.524,47**	**48.574,25**	**23.095,87**	**246.302,32**	
TOTAL	**646.029,20**	**(22.306,42)**	**84.651,55**	**589.249,21**	

Pagina 1

12. Cuentas por pagar no relacionadas

Incluye:

Proveedores no Relacionados:	
Textiles Texsa S.A.	68,519.19
Autrodiseti Cía. Ltda.	4,694.63
Cadena Dávila Karen	3,917.64
Cerón Jácome Pablo	4,137.77
Consorcio Jurídico Santamaría	7,112.00
Interfibra S.A.	31,886.47
Lima Sánchez José	5,880.00
Villegas Paredes María del Carmen	3,604.09
Valenzuela Arias Freddy	1,228.00
Otros menor valor	25,489.13
Total	**156,468.92**

13. Pasivos por impuestos corrientes

Incluye:

IVA por pagar	5,684.88
Retención fuente por pagar	1,279.04
Retención IVA por pagar	3,440.04
Iva por liquidar próximo mes	14,003.84
Total	**24,407.80**

14. Otras cuentas por pagar

Incluye:

Cheques posfechados	7,141.68
Sueldos por pagar	3,254.00
Fondo empleados	1,010.88
IESS por pagar	4,245.25
Salario digno	2,164.34
Otros menor valor	19,575.31
Total	**37,391.46**

15. Préstamos socios

. Incluye:

Marco Espinosa	53,551.68
Lourdes Paredes	38,400.00
Total	**91,951.68**

16. Provisiones sociales

. Incluye:

Décimo tercer sueldo	1,743.41
Décimo cuarto sueldo	4,874.15
Vacaciones	11,354.83
Total	**17,972.39**

17. Provisión por beneficios a empleados

. Incluye:

Jubilación patronal	11,273.00
Otos beneficios a empleados a largo plazo	2,303.00
Total	**13,576.00**

Ver página siguiente: 18. Movimiento de provisiones sociales.

INTERCAUSER
Servicios Integrados de Consultoría & Auditoría

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.013 (Expresado en US$ dólares)

18. Movimiento de provisiones

Al 31 de Diciembre del 2.013 , el movimiento de las provisiones para activos y pasivos se presenta así:

	PROVISIÓN CUENTAS DUDOSA COBRABILIDAD	PROVISIÓN VALOR NETO DE REALIZACIÓN	PROVISIÓN POR DETERIORO	DÉCIMO TERCER SUELDO	DÉCIMO CUARTO SUELDO	VACACIONES	JUBILACIÓN PATRONAL	DESAHUCIO
SALDOS INICIALES	1.418,72	11.879,67	28.061,70	1.327,50	4.800,23	5.755,47	10.120,00	2.019,45
Débitos:								
Pagos		-	-	(16.735,05)	(13.163,53)	(2.977,83)	-	(1.000,00)
Ajustes		-	-	-	-	-	-	-
Créditos								
Provisión		-	-	17.150,96	13.237,45	8.577,19	1.152,00	1.283,00
Ajustes		-	-	-	-	-	-	-
SALDOS FINALES	1.418,72	11.879,67	28.061,70	1.743,41	4.874,15	11.354,83	11.272,00	2.302,45

Página 1

19. Obligaciones con instituciones financieras

Incluye al 31 de diciembre del 2.013:

Institución Financiera	Porción corriente	Porción largo plazo	Total
Banco del Pichincha			
Contrato 963186-00 plazo a 48 meses vence el 16 de julio del 2013. Préstamo de tipo productivo.	45,532.01	46,259.12	91,791.13
Banco Produbanco			
Contrato 2032884 plazo a 120 meses vence el 02 de noviembre del 2014 . Préstamo de tipo productivo.	40,000.00	-	-
Contrato 1678392 plazo a 120 meses vence el 04 de mayo del 2022. Préstamo de tipo productivo.	8,626.73	104,946.62	113,573.35
Total:	**94,158.74**	**151,205.74**	**205,364.48**

Ver página siguiente: 20. Participación trabajadores e impuesto a la renta.

20. Participación a trabajadores e impuesto a la renta

a.- CONCILIACIÓN PARA EL CÁLCULO DEL 15% TRABAJADORES

Utilidad del ejercicio antes de deducciones	42,627.13
15% Participación trabajadores	(6,394.07)

b.- CONCILIACIÓN PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA

Utilidad del ejercicio antes de deducciones	42,627.13
(-) Amortización de pérdidas	(12,915.36)
(-) Participación trabajadores	(6,394.07)
(+) Gastos no deducibles	20,088.72
BASE IMPONIBLE DE IMPUESTO A LA RENTA	43,406.42
IMPUESTO A LA RENTA	**9,549.41**

c.- CONCILIACIÓN PARA EL PAGO

Impuesto a la renta causado	9,549.41
Anticipo calculado	10,817.72
(-) Anticipo impuesto a la renta	(2,981.12)
(-) Retención salida de divisas	(611.01)
(-) Retención en la fuente del ejercicio	(7,624.18)
(-) Crédito tributario	(4,511.75)
SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	**(4,910.34)**

d .- TASA IMPOSITIVA

En el suplemento del R.O. 484 del 31 de diciembre del 2001, en el Art.38, referente a la tasa impositiva de las sociedades, se establece una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta, en que la junta de Socios resuelve la capitalización de las utilidades o el 25 % tasa impositiva correspondiente al período vigente, sobre las utilidades sujetas a distribución de dividendos, la Compañía decide la tasa del 22% para el años 2013.

A partir de la vigencia del D.E. 374, publicado en el Registro Oficial 209 del 8 de junio del 2010, la Compañía considera para el cálculo del impuesto a la renta, el monto mayor entre el anticipo mínimo de impuesto a la renta y el impuesto causado en el año corriente.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el año 2013, la Compañía registró como impuesto a la renta corriente el valor del anticipo determinado y no sobre la base del 22% de las utilidades gravables.

21. Capital social

Al 31 de diciembre del 2013, el capital social de **KARMAM CÍA. LTDA.**, por 50.000 acciones ordinarias y nominativas y negociables por un valor de US$ 1,00 cada una a valor nominal unitario.

22. Aportes futura capitalización

De acuerdo a Acta de Junta General de Socios celebradas el 29 de diciembre del 2013, se resolvió transferir a Aportes Futura Capitalización, la deuda que se mantenía con los Socios por un valor de U$ 313.568.93

23. Reservas

Incluye:

a) Reserva legal	4,779.90
	4,779.90

a) De conformidad con la Ley de Compañías, de la utilidad neta debe transferirse el 5% para formar la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social.

Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos, pudiendo utilizarse para ser capitalizada en su totalidad o absorber pérdidas. Esta reserva se registra con la aprobación de la Junta de Accionistas, que se realizará en el período subsiguiente.

24. Superavit por revaluación propiedad, planta y equipo

Al 31 de Diciembre del 2013, representa el efecto del avalúo de maquinarias, realizado en el año 2009, por un perito calificado por la Superintendencia de Compañías y aprobado por Junta de General Socios, según acta celebrada el 25 de marzo del año 2009.

25. Resultados acumulados

Incluye:

a) Utilidades retenidas	58,731.08
b) (Pérdidas) acumuladas	(128,581.26)
c) Resultados acumulados NIIF	(8,972.62)
Total	**(78,822.80)**

a) Utilidades retenidas

Está a disposición de los accionistas puede ser capitalizada, distribuir dividendos, pago de reliquidación de impuestos y ajustes por errores contables de años anteriores.

b) Amortización de pérdidas

Las sociedades pueden compensar las pérdidas sufridas en el ejercicio impositivo con las utilidades que obtuvieren dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de las utilidades obtenidas.

En caso de liquidación de la sociedad o terminación de sus actividades en el País, el saldo de pérdidas acumuladas durante los últimos cinco ejercicios, será deducible en su totalidad en el ejercicio impositivo en que concluya su liquidación o se produzca la terminación de las actividades.

c) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

Los ajustes provenientes por la adopción por primera vez de las "NIIF", que se registraron en el patrimonio en esta cuenta y generaron un saldo acreedor, solo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

26. Ingresos - composición

A continuación se muestra un detalle de la composición de los ingresos de la Compañía:

Ventas 12%	1,064,772.95
Descuentos en ventas	(39,308.98)
Devolución en ventas	(8,443.66)
Total:	**1,017,020.31**

27. Costos – composición

A continuación se muestra un detalle de la composición de los costos de la Compañía, establecido con base en la naturaleza del gasto:

Costo de ventas	697,911.53
Total:	**697,911.53**

28. Gastos de administración – composición

A continuación se muestra un resumen de los gastos de administración y ventas de la Compañía:

Composición de saldos:

Gasto del personal	51,139.54
Bienes y servicios	8,440.37
Mantenimiento	10,698.35
Depreciaciones	7,091.88
Otros menores	77,690.19
Total:	**155,060.33**

29. Gastos de ventas – composición

A continuación se muestra un resumen de los gastos de administración y ventas de la Compañía:

Composición de saldos:

Gasto del personal	41,419.87
Bienes y servicios	43,075.90
Mantenimiento	4,552.69
Depreciaciones	6,684.74
Otros menores	28,818.92
Total:	**124,552.12**

30. Situación fiscal

La Compañía no ha sido auditada tributariamente por parte del Servicio de Rentas Internas hasta el presente ejercicio económico; por consiguiente, los ejercicios económicos 2.013, 2.012 y 2.011, se encuentran abiertos a revisión.

El Decreto ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento de R.O. 494 del 31 de diciembre del 2.004, incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2.005, nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con compañías relacionadas.

31. Derechos de autor

Cumpliendo disposiciones legales descritas en el Registro Oficial No. 289 del 10 de marzo del 2004, la Compañía ha cumplido con todas las normas sobre derechos de autor en cuanto se refiere a los programas y licencias de computación utilizados en su procesamiento informático.

32. Informe tributario

Por disposición establecida en la Circular No. DGEC-001 del 21 de enero del 2004 del servicio de rentas Internas, dispone que todas las sociedades obligadas a tener auditoría externa, deberán presentar los anexos y respaldos en sus declaraciones fiscales: a la emisión de este informe, la compañía se encuentra preparando dicha información.

Será responsabilidad de los Auditores Externos, el dictaminar la razonabilidad de la información y reportes descritos en el párrafo precedente.

33. Contingencia Tributaria

Durante el año 2009, la Compañía fue sometida a revisión por parte del Servicio de Rentas Internas, durante este proceso la Administración Tributaria determinó una diferencia a favor del Estado en relación con los impuestos pagados por la Compañía.

Al 10 de octubre de 2013, la deuda con la Administración Tributaria es la siguiente:

Deuda Original	DEUDA AL 10 DE OCTUBRE DEL 2013				
	Impuestos	Interés	Multas	Deuda Total	Incremento por efecto de intereses
88,702.47	88,702.47	7,159.83	17,740.49	113,602.79	7,159.83

La Compañía ha contratado a Santamaría & Co. para representarla durante el proceso de impugnación de la Resolución 1020130100280, emitida por el Director de la Regional Norte del Servicio de Rentas Internas, mediante la cual determina una diferencia a favor del Estado en la declaración y pago del Impuesto a la Renta del año 2009.

Con fecha Abril del 2014, los consultores emiten un informe en el cual dan a conocer el estado del proceso de impugnación de la Resolución No. 1020130100280; los consultores han presentado varios recursos ante la autoridad pertinente, a fin de descargar de esta obligación a la Compañía.

El último recurso de los consultores fue presentado con fecha 3 de enero del 2013 y, hasta la fecha de nuestro informe 18 de Marzo de 2014, aún se encuentran en espera de que los Magistrados se sirvan dictar autos para sentencia; además, en su informe, se abstienen de emitir una opinión favorable acerca del fallo de la impugnación presentada por la Compañía.

Los valores mencionados no se encuentran provisionados en los estados financieros al 31 de diciembre del 2013.

34. Precios de transferencia

La compañía no mantiene y registra transacciones relacionadas con sociedades, tal como lo indica la resolución No. 2430 publicada en el registro oficial 494 del 31 de diciembre del 2004.

35. Otras revelaciones

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las revelaciones y notas correspondientes, aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

36. Eventos subsecuentes

Al 31 de diciembre del 2.013 y la fecha de preparación de este informe (Mayo 21 del 2.014), se han producido eventos económicos importantes, que en opinión de la Gerencia General, deban ser revelados, estos son:

- Con fecha 31 de enero del 2014 el Ministerio de Relaciones Laborales, emitió el acuerdo 0027, donde estableció el procedimiento para el cálculo, pago y control de cumplimiento de la compensación económica para el salario digno. Cuyo cálculo deberá ser registrado en el ejercicio 2013 y cancelar al trabajador hasta el 31 de marzo 2014.

- Mediante Resolución No. SC.DSC.G.13.011 del 10 de octubre del 2013, se expiden las normas que regulan el envío de la información que las compañías sujetas a la vigilancia y control, que realizan ventas a crédito, deben reportar a la dirección Nacional de Registro de Datos Públicos - DINARDAP.